

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: RP-COBAT-IR-004-2020

ACTA DE FALLO

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

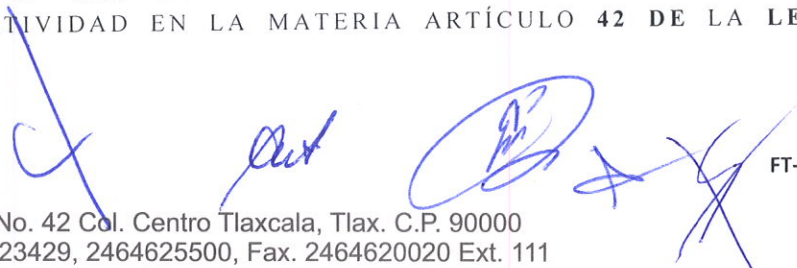
No.: RP-COBAT-IR-004-2020

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

No.	CODIGO	CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT)	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN
1	RP-COBAT-08-2020	29ECB0023G	COLEGIO DE BACHILLERES	COBACH PLANTEL No. 23	EDIFICIO " K " DESAYUNADOR 12 X 8 MTS. ESTRUCTURA REGIONAL AISLADA Y OBRA EXTERIOR	SAN NICOLAS, SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2020**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN AV. LIRA Y ORTEGA No. 42, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAX., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL PROCESO DE FALLO DE ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS CELEBRADO EL DÍA **24 DE JULIO DE 2020**.

LA C. **ESMERALDA MUÑOZ PÉREZ**, CON CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, PRESIDE ESTE ACTO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEL CONCURSO ANTES MENCIONADO. EL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE LLEVO A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA ARTÍCULO **42 DE LA LEY DE**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: RP-COBAT-IR-004-2020

OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS.
OBSERVANDO LO SIGUIENTE:

JORGE LUIS PINEDA HERNÁNDEZ

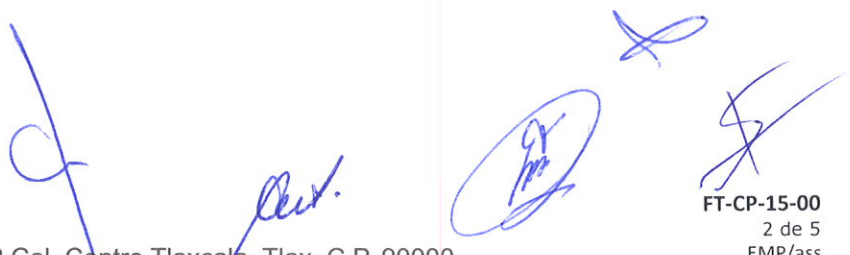
EN EL DOCUMENTO PE-I PRESENTA COPIA DE D.R.O. DEL AÑO 2019 DEBIENDO SER DEL 2020 COMO SE INDICA EN EL PUNTO 5 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. **INCUMPLIENDO EN LA CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PUNTO II INCISO A, F, AA, DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

EN LOS DOCUMENTOS PE-3Y PE-8 NO CONSIDERA EL PORCENTAJE DE DEDUCCION DEL 5 AL MILLAR PARA LA CONTRALORIA DEL EJECUTIVO COMO SE INDICA EN EL PUNTO 12 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. **INCUMPLIENDO EN LA CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA PUNTO II INCISO P, J, AA, II, DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

OBTENIENDO EL SIGUIENTE MONTO:

NÚMERO	NOMBRE	IMPORTES TOTAL CON I.V.A
1	PROYECTOS Y OBRAS CARRETERAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.	\$ 959,910.10

MOTIVO POR EL CUAL HACE SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CORRESPONDE A LA CONTRATISTA **PROYECTOS Y OBRAS CARRETERAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.** DEBIDO A QUE PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 959,910.10 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 10/100) INCLUYE I.V.A. Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **84 (OCHENTA Y CUATRO) DÍAS CALENDARIO**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ADEMAS DE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: RP-COBAT-IR-004-2020

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA **30 DE JULIO DE 2020** A LAS **11:00 HORAS** EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SITA EN AV. LIRA Y ORTEGA No. 42, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAX., LA CONTRATISTA DEBERA INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA **03 DE AGOSTO DE 2020** Y SU TERMINACIÓN EL DÍA **25 DE OCTUBRE DE 2020**.

EL ORIGEN DE LOS FONDOS PARA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACION PROVIENEN DEL PROGRAMA **RECURSOS PROPIOS COBAT 2019**.

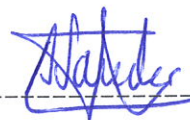
DE ACUERDO A LA MISCELÁNEA FISCAL 2020 SE DEBERÁ ENCONTRAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ACREDITÁNDOLO CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO A QUE SE REFIERE LA REGLA 2.1.39. A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

FIRMA

C. INGENIERO ARTURO SÁNCHEZ TELLEZ
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA.







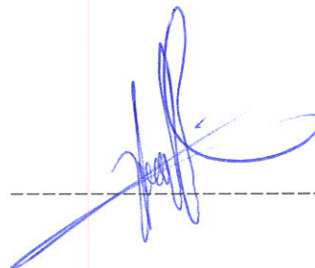
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: RP-COBAT-IR-004-2020

C. ESMERALDA MUÑOZ PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS
Y PRESUPUESTOS.



C. JAVIER EBERT TORRES FLORES
REPRESENTANTE DE LA
OFICINA JURIDICA



C. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.



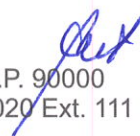
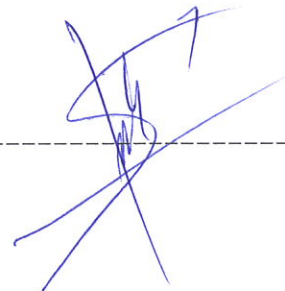
C. MAESTRO BENITO ISLAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.



C. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE
FISCALIZACIÓN SUPERIO.



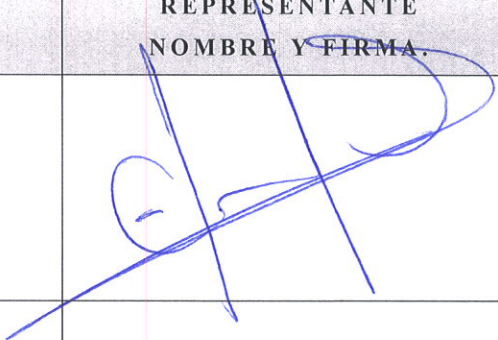
C. VICTORINO VERGARA CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE COBAT.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.: RP-COBAT-IR-004-2020

CONTRATISTAS PARTICIPANTES

NÚMERO	NOMBRE	REPRESENTANTE NOMBRE Y FIRMA.
1	PROYECTOS Y OBRAS CARRETERAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.	
2	JORGE LUIS PINEDA HERNÁNDEZ	

